



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Año de la promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático  
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000088 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2014

VISTO:

El Oficio N° 479-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Octubre del 2013; Carta N° 002-2014/MPVCZ-GPP-OPI, de fecha 11 de Febrero del 2014, Carta N° 005-2014, de fecha 12 de Febrero del 2014, Memorando N° 143-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Febrero del 2014; Informe N° 0025-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 14 de Febrero del 2014; Informe N° 083-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 19 de Febrero del 2014, Informe N° 99-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 05 de Marzo del 2014, y Proveído de fecha 06 de Marzo del 2014; Informe N° 130-2014/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-OAL, de fecha 10 de Marzo del 2014, relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES"; Y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado en su Programa de Inversiones del Año 2014, la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", con la finalidad de brindar seguridad e iluminación al edificio central, y instalación de aire acondicionado.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha cumplido con lo normado en la Ley N° 27293 – Ley Nacional de Inversión Pública, habiéndose elaborado el Perfil de Pre Inversión del Proyecto a nivel de perfil, el mismo que ha sido aprobado por la OPI Regional, contando con la viabilidad correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 479-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Octubre del 2013, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita al señor: MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, la Modificación en fase de Inversión del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", a la Oficina de la OPI de dicha Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, precisando que el valor referencial en fase de inversión es de S/. 3'523,298.04 Nuevos Soles.

Que, mediante Carta N° 002-2014/MPCVZ-GPP-OPI, de fecha 11 de Febrero del 2014, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Opi, de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", el cual consta de cinco tomos correspondientes a seguridad, iluminación, comunicaciones, aire acondicionado y media tensión.

Que, mediante Carta N° 005-2014, de fecha 12 de Febrero del 2014, el Ingeniero Mecánico Electricista ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", el cual la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar a otorgado en calidad de préstamo, y que deberán ser



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Año de la promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático  
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
N° 00000088 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2014

devueltos en la brevedad posible, dichos expedientes comprenden a las obras complementarias que se ejecutarán en la obra de la referencia.

Que, mediante Memorando N° 143-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 12 de Febrero del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, precisando que el valor referencial es de S/. 3'523,298.04 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 04/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe N° 0025-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 14 de Febrero del 2014, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, alcanza Asignación Presupuestal para la continuidad de ejecución de obras complementarias correspondiente al Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", con código SNIP 173540 y Código DGPP N° 2.143043, por el importe de S/. 3'523,299.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de que se realice el proceso de selección de la obra antes mencionada.

Que mediante Informe N° 083-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha de 19 de Febrero del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico de obras complementarias correspondiente al Proyecto "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

SEC FUNC	0063
PROGRAMA	9002
PROD /PROY	2.143043
OBRA	4000168
FUNCION	09
DIVISION FUNCIONAL	022
GRUPO FUNCIONAL	0045
FINALIDAD	0100292
META	00002
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 3'523, 299.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Informe N° 99-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 05 de Marzo del 2014, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico de obras complementarias correspondiente al Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", al Gerente Regional de



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Año de la promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático  
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000088 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2014

Infraestructura para su aprobación, debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, cuyo valor referencial asciende a **S/. 3'523,298.04 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 04/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Diciembre del 2013**, monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10 % de Utilidad, 18 % de IGV, y un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES**; así mismo solicita la aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 06 de Marzo del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 99-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico de obras complementarias del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES"**.

Que, mediante Informe Nº 130-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 10 de Marzo del 2014, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, OPINA que se debe aprobar el Expediente Técnico correspondiente a obras complementarias que serán ejecutadas en el proyecto: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES"**, por el monto de **S/. 3'523,298.04 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 04/100 NUEVOS SOLES)**, proyecto que cuenta además con la disponibilidad presupuestal.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe Nº 083-2014/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico correspondiente a obras complementarias del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES"**, ubicado en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a **S/. 3'523,298.04 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 04/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES**, por el Sistema de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Año de la promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático  
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000088 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 MAR 2014

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente Técnico correspondiente a Obras Complementarias del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", ubicado en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 3'523,298.04 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 04/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Diciembre del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES, por el Sistema de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR**, que la ejecución de las obras Complementarias correspondiente al Proyecto: "MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES", será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

SEC FUNC	0063
PROGRAMA	9002
PROD /PROY	2.143043
OBRA	4000168
FUNCION	09
DIVISION FUNCIONAL	022
GRUPO FUNCIONAL	0045
FINALIDAD	0100292
META	00002
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 3'523, 299.00
CG/GGG	2.6

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA